AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 004-2026-MDN-UGG-DA

El Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** con el fin de contratar la ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES DEL GRUPO ARCHIVO GENERAL, LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".***

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, Carrera 54 No. 26-25 CAN- COMPLEJO FORTALEZA de la ciudad de Bogotá D.C.

2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN:

Todos los documentos que requieran ser presentados dentro del presente proceso de contratación, deberán allegarse a través de la plataforma SECOP II, en los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

En caso de indisponibilidad del SECOP II, deberá seguirse el protocolo vigente a la fecha de indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente.

Únicamente cuando se presenten las condiciones establecidas en el protocolo de indisponibilidad que corresponda, el Ministerio pone a disposición como mecanismo de comunicación el correo electrónico adquisiciones@mindefensa.gov.co.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES DEL GRUPO ARCHIVO GENERAL, LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

ALCANCE DEL OBJETO:

No aplica

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

La Modalidad del presente proceso es la **Selección abreviada de Menor Cuantía**, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía del proceso, que se encuentra por el rango de la menor cuantía asignada a la entidad, ya que esta entidad que tiene un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, su menor cuantía se encuentra hasta en la suma de 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de la misma forma ya que en el servicio objeto del mismo confluyen varias actividades a desarrollar, que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo técnico, y por tanto se considera un objeto complejo, dentro del cual para efecto de la escogencia de la oferta más favorable, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes, se ha planteado en los estudios previos financiero-económico y técnico la ponderación de elementos de calidad y precio.

De otra parte, atendiendo las previsiones del artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal en la etapa de planeación del proceso, está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual se pueda satisfacer la necesidad identificada; así las cosas, consultada la página web https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública, no tiene Acuerdo marco de Precios vigente para el objeto del presente proceso.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para ejecutar el contrato resultante del proceso será **desde la suscripción del Acta de Inicio,** previa aprobación de la (s) garantía(s) que debe constituir el contratista, expedición del registro presupuestal, y hasta el **20 de noviembre de 2026**

La ejecución del contrato a celebrar se realizará en las siguientes instalaciones:

Para el Grupo Archivo General ubicado en la Carrera 31 N° 13 – 30 de la ciudad de Bogotá D.C:

- Un servicio de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos 24 horas 7 días a la semana. (Unidad de sexo masculino)

- Un servicio de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos, 12 horas de 06:00 a 18:00 horas de lunes a viernes solo días hábiles. (Unidad de sexo femenino).

Para la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ubicada en la Carrera 6 N° 6 – 86 de la ciudad de Bogotá D.C:

- Un servicio de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos. 24 horas 7 días a la semana. (Unidad de sexo masculino y/o femenino)

Para la Oficina de Relación con el Ciudadano ubicada en la Carrera 10 N° 27 – 51 residencias Tequendama torre norte piso 1 oficina 171 de la ciudad de Bogotá D.C:

- Un servicio de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos de 9 horas de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes solo días hábiles. (Unidad de sexo masculino)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

Los medios tecnológicos solicitados en el presente proceso se distribuirán uno por cada sede, para un total **de 3 equipos tecnológicos (Detectores manuales de metales)**.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha: 30 de marzo de 2026.
Hora: 09:00 horas
Lugar: Plataforma SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 16 "PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es hasta la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($395.225.949,98)**, incluido seguro de vida, AIU e IVA y demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

El presupuesto se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **16126** del 09 de enero de 2026, rubro presupuestal: **A-02-02-02-008-005 "SERVICIOS DE SOPORTE",** expedido por el (la) Coordinador(a) Grupo Gestión Presupuestal de la Dirección de Finanzas de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, referente a los Acuerdos y Tratados Internacionales vigentes en materia de contratación pública, estableciendo lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO[1]	-	NO
	PERÚ	SI	NO [2]	-	NO
	MÉXICO	SI	NO[3]	-	NO

[1] $286.754.038 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[2] $ 544.832.673 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[3] $286.754.038 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

CANADÁ		SI	NO[4]	-	NO
CHILE		SI	NO[5]	-	NO
COREA		SI	NO[6]	-	NO
COSTA RICA		SI	NO[7]	-	NO
ESTADOS AELC (Efta, Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)		SI	NO[8]	-	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO[9]	-	NO
MÉXICO		SI	NO[10]	-	NO
TRIANGULO NORTE	**EL SALVADOR**	SI	SI [11]	MIPYME	NO
	GUATEMALA	SI	SI [12]	MIPYME	NO
	HONDURAS	SI	SI [13]	MIPYME	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO[14]	-	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO[15]	-	NO
COMUNIDAD ANDINA (Decisión 439 de 1998)		SI	SI [16]	MIPYME	NO
ISRAEL		SI	NO [17]	-	NO

(*) La excepción es aplicable, sí se limita la convocatoria a Mipyme. "*Esta excepción solo es aplicable en los casos en que la Entidad verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el Aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el Borrador del pliego de condiciones*" [18]

[4] $435.580.321 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[5] $287.055.445 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[6] $401.000.000 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[7] $436.349.451 (COP) Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[8] $735.297.922 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[9] $436.349.451 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[10] $ 341.973.443 (COP) Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[11] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[12] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[13] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[14] $735.297.922 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[15] $746.344.157 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2025)
[16] Aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación, excepto los de transporte Aéreo que no tienen tratado.
[17] $ 358.500.449,58 COP (130.000 xTRMxDEG)
Tomado de Colombia compra Eficiente Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/13_05_2022_umbrales_2022-2023_actualizada_mex.pdf
Para el 20 de febrero de 2026, según la Página de la Superfinanciera el valor de la TRM es de $ 3.695,72 (está se actualizará al día anterior de la fecha de convocatoria) Tomado de https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf
Para el 20 de febrero de 2026, según la página del Fondo Monetario Internacional el valor del DEG, es el siguiente: 1 USD = SDR 0. 725966 Tomado de https://www.imf.org/es/home
[18] Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación expedido por CCE

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio vigentes, y aplicables al presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación ES MENOR a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme a lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2026, equivalen a **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497.00)**, la presente convocatoria **ES susceptible de ser limitada a MiPymes.**

Para efectos de la convocatoria limitada a MIPYMES COLOMBIANAS, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

CAPÍTULO 2. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN.

ANEXOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma para el presente proceso de selección es el publicado en la plataforma del SECOP II así:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	4/03/2026 7:00 PM *
Publicación de estudios previos	4/03/2026 7:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	11/03/2026 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	13/03/2026 5:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/03/2026 5:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	16/03/2026 5:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16/03/2026 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés	17/03/2026 7:00 PM *
Realización del sorteo	18/03/2026 10:00 AM
Publicación de la lista de precalificados	18/03/2026 7:00 PM
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivas	24/03/2026 5:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/03/2026 7:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	27/03/2026 7:00 PM *
Presentación de ofertas	30/03/2026 9:00 AM *
Apertura de ofertas	30/03/2026 9:05 AM *
Informe de presentación de ofertas	30/03/2026 9:10 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1/04/2026 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	8/04/2026 5:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	9/04/2026 7:00 PM *
Firma del Contrato	10/04/2026 7:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/04/2026 7:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	14/04/2026 7:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

NOTA 1: El Ministerio puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (Inciso segundo artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y publica el día 4 de marzo de 2026.

Ministerio de Defensa Nacional
Unidad de Gestión General
Dirección Administrativa.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial